

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.° 687 | Santa Fe, Sábado 31 de Mayo 1913

SANTA FE

Política radical

II

Era en marzo; el día a la vez anhelado y temido de la elección llegaba y ninguno de los partidos en lucha tenía seguridad de recoger los lauros del triunfo.

La opinión se había hecho en el sentido de que saldría del Colegio Electoral un Sarto, porque la mayoría sería formada mediante un acuerdo de última hora, angustioso y precario.

El partido radical no tenía motivo alguno para creer en una excepción, y de ahí que el doctor Menchaca, sin consultar al comité provincial, autorizó la realización de acuerdos departamentales en cuatro circunscripciones electorales. Estos pactos se hacían «bajo el poncho» para que el partido no borrara, coram populo, con el codo lo escrito con la mano; pero se hacían.

El interés de conseguir la victoria de acuerdo con la política aquella de que ¡al fin París bien vale una misa! no tuvo el beneplácito general y la disidencia entre acuerdistas e intransigentes quedó planteada dentro del radicalismo. A los acuerdistas (hoy menchaquistas, los intransigentes (hoy principistas), los tildaron de lomos negros. Los agredidos se defendían, diciendo que una vez conseguido el gobierno ellos serían tan antiacuerdistas como don Hipólito Irigoyen.

Los iturraspistas no se dejaron convencer, y, pocos o muchos, mantuvieron sus temores, alejándose cada día más de los menchaquistas, hasta que don Ignacio y los suyos levantaron el poncho, rebeldes hasta con don Hipólito, e hicieron rancho aparte.

Para justificar medida tan trascendental dijeron urbi et orbi: nos vamos, llevando la vieja bandera del partido, porque el gobernador sigue los métodos de sus antecedores los oligarcas, y es acuerdista. El salivazo, de punto de mira radical, estaba en esta frase: el gobernador es acuerdista!

Los menchaquistas se sintieron injuriados con esa frase fea y juraron que no eran acuerdistas. Gobernaban con los principios y con los hombres radicales. Todo era cuestión de tiempo y de método. Ellos habían hecho suya la conocida fórmula: suaviter in modo fortiter in re.

Apenas pasada la polvareda que levantó la disidencia y el ruido de las mutuas acusaciones, he ahí que se habla de un acuerdo entre el radicalismo gobernante y los elementos que en el sur de la provincia reconocen la jefatura de don Alberto J. Paz. (Como es sabido, el caballero Paz fué candidato a vicegobernador de la coalición).

Los coalicionistas del sur aportarían, de ser cierto el acuerdo, cuatro votos en la legislatura y un recio afán de luchar contra la Liga del Sur, y sería pagada su adhesión con algunas bancas en las cámaras, la intendencia del Rosario y algunas otras golerías.

Los que defienden este acuerdo en el grupo radical menchaquista, dan como justificativo la necesidad. Según ellos el gobierno está hoy, y más lo estará mañana, absolutamente imposibilitado para realizar su plan, porque el efectivo oficial en el congreso local ha disminuido, quedando reducido a una minoría, y las oposiciones unidas pueden hacer así lo que más le venga en ganas, inclusive eliminarlos mediante juicio político. ¡A la fuerza ahorcan! Y esa sería la moral del acuerdo.

Mas: ¿en realidad existe la tan mentada componenda? No sabríamos decirlo de cierto; pero no hay duda que que la noticia es verosímil, ya que es verdadera la causa que para realizarla enuncia tímidamente la gente gobernante, y el que se ahoga es capaz de cogerse a un hierro ardiente. Los radicales menchaquistas se dirán seguramente: maltrecho saldrá el programa famoso de Alem; pero lo primero de lo primero es vivir.

Y vamos viviendo.

—— (o) ——

LEY DE CIUDADANÍA

El ilustrado legislador santafecino, doctor Carlos F. Gómez, acaba de someter a la consideración de la cámara a que pertenece, una reforma hasta cierto punto fundamental, de la ley de ciudadanía, y cuyo texto va en otro lugar.

La trascendencia del asunto y la oportunidad evidente de la reforma ha de abrir, como dice su autor, amplio debate a cuestión que tan directamente afecta la vida nacional, asentando sobre bases definitivas sus fórmulas esenciales.

Hemos de dedicar al proyecto del laborioso e inteligente representante de Santa Fe, tiempo y espacio mayor como él se merece, a fin de emitir una opinión fundada.

Grato nos es desde ya anticiparle nuestras simpatías, pues si en muchos detalles podemos discrepar, el conjunto del proyecto nos parece encuadrado en principios de general conveniencia.

La cuestión es compleja, y debe resolverse teniendo en cuenta las tendencias y opiniones de nuestros grandes estadistas, buscando una fórmula que, sin violentar al elemento sano y eficiente que debemos incorporar a la masa general del pueblo argentino, evite en cambio, la nacionalización de muchos hombres que por sus ideas y antecedentes constituyan un peligro para las instituciones y el orden de la república.

—(o)—

Los intereses comunales

Muchos de aquellos que desde la prensa o desde la rueda social critican y desprestigian sistemáticamente a nuestras autoridades comunales, probablemente nunca, desde que éstas actúan, se han tomado la molestia de asistir a una de las sesiones en que con la presencia del ejecutivo, el concejo debate asuntos de interés público.

En la misma prensa, es común limitar las bases de juicio a las simples resoluciones tomadas en forma breve, concisa y sintética por los repórters, lo que no alcanzan en muchos casos a evidenciar la honda preocupación y el inteligente esfuerzo que ha precedido a esos pronunciamientos definitivos.

A buen seguro que si en la sesión del jueves pasado, por ejemplo, se hubiese sentado en la barra del concejo el legislador agresivo que sin conocerlo se permitió poner en duda su capacidad moral, no tardara en convencerse de que ese cuerpo y esa intendencia están constituídos por ciudadanos que aunque no pertenezcan al trust radical de la honradez, conservan tanto respeto por su investidura como pueda tenerlo el legislador más pulcro y patriota.

A esa legislatura comunal no llegan órdenes del ejecutivo, ni a su ejecutivo tuercen inspiraciones de partido o círculo político.

Entregados todos a una labor admirable de reconstrucción económica para la cual quizás no fueran capaces muchos de los que desconociéndola pretenden juzgarla, ningún género de consideraciones personales cohibe las francas luchas y los amplios debates cuanto se trata de resolver asuntos de trascendencia.

Puede el error, amparado por una finalidad justa, deslizarse en alguna de sus ordenanzas, mas siempre queda abierta y franca la puerta de la enmienda cuando la opinión adviérteles el yerro involuntario.

Por eso tenemos fe en que este gobierno comunal ha de marcar nuevos derroteros de progreso inquebrantable a Santa Fe, salvando por de pronto su crédito, y echando las bases de nuevas orientaciones edilicias concordantes con el anhelo popular y los títulos legítimos de esta laboriosa ciudad.

Por eso también, fuera de lamentar que las ambiciones políticas hincaran su garra en ese poder comunal hoy en manos independientes, ajenas a pequeñeces banderizas, como indudablemente sucederá el día en que termine su mandato el señor Parpal.

La intendencia es una presa para algunos, y hay que cazarla. De ahí el ojeo a que se la somete desde ya por los codiciosos, apurados por el afán de echarle el guante a la brevedad posible.

¡Pobre Santa Fe si vuelven los políticos a adueñarse de su casa comunal!

Hagamos votos para que no llegue esa hora de duelo para nuestra ciudad querida.

Bástele a la provincia el ejemplo doloroso de la municipalidad rosarina.

Si no hay cumbres que culminen en nuestra municipalidad, hay en cambio mucho patriotismo, y ese vale en ciertos casos, tanto como la sapiencia.

Por no haberle faltado ella al actual concejo, no es grato hoy, al clausurarse su período ordinario de labor, presentarlo a la consideración pública como un eficaz coadyuvante de los esfuerzos de la intendencia, que siempre fueron por Santa Fe, por su crédito moral y material, y por su progreso.

Tiene el concejo derecho a que se le perdonen sus pequeños yerros, y al aplauso del pueblo.

A éste, unimos el nuestro.

—— (o) ——

LA PRUEBA

Y bien. Estamos ya en pleno pacto radical-coalicionista.

Ayer hemos tenido la prueba. Un sencillo incidente de un asunto baladí—la creación de un puesto rentado con cien pesos—hizo estallar la bomba que estaba cargada desde hace tiempo y debió hacer explosión durante la interpelación Costanti.

La Liga vió claro cuando se leyó el pedido de permiso por cuatro meses hecho por el vicegobernador de la provincia, doctor Caballero y la tormenta descargó. En el naufragio de la consecuencia partidista, sólo salvó su penacho freinista el senador por Garay, señor Martínez. El resto fué con el gobierno.

Es verdad que éstos salen de entre las ondas bravas de la oposición en la tabla de la vicegobernación interina por cuatro meses, en manos del senador Cepeda y algunas otras granjerías, y eso no es poco.

Ajenos por completo a banderías partidistas sólo hemos de desear que ese acuerdo del radicalismo, aquel radicalismo que tanto ha condenado las transacciones, sea para bien de la provincia; y puede serlo, desde que están en la legislatura y han de ir otros proyectos, muy importantes y dignos de prestarle atención.

Pueda ser que el acuerdo los salve.

—(o)—

¡Pobres niños!

Al señor gobernador

Agradecemos las múltiples manifestaciones de aplauso con que personalidades distinguidas se han dignado evidenciarnos su absoluto asentimiento a los caritativos y humanitarios conceptos encerrados en el suelto aparecido con el mismo títulos que llevan estas líneas, en nuestro número de ayer.

Sabemos que el señor gobernador, a quien directamente endereźabamos nuestras plegarias en favor de los niños dejados de la mano de Dios, está resuelto a preocuparse de ellos, y a estudiar el modo de satisfacer tan apremiante necesidad social.

El es maestro; él es médico; él es padre: tres títulos a cual más acertado para entrar con pie firme en el camino de esa obra de regeneración y de humanidad.

——(o)——

La escuela en Reconquista

Algo grave pasa en aquel establecimiento de enseñanza. Están en nuestro poder quejas muy serias de los procedimientos del director de aquella escuela señor Lehman, en tal forma, que si no fuera excesivo, pediríamos el traslado del mismo presidente del consejo señor Amavet, al teatro de los hechos para que hiciera opinión fundada de lo que allí ocurre.

Hemos de creer que el consejo no tiene interés en perjudicar a un vecindario como el de Reconquista, manteniéndole al frente de su primer instituto educacional, a un espíritu poco equilibrado y sin reposo para desempeñar con ciencia y conciencia una dirección de escuela de la importancia de la que está a su cargo.

El consejo no puede alegar la falta de elementos con más preparación y criterio que el actual director de la escuela de Reconquista.

Aquí tiene profesores maestros normales, como Peña, como Ingaramo, como Suárez, como Silva y tantos otros, a quienes se les mantiene alejados de los puestos directivos de las escuelas, a pesar de sus años de servicio, y de su preparación demostrada en la práctica. Y aparte de los elementos que hay en la capital, no faltan en otros puntos de la provincia profesionales laboriosos e inteligentes, a quienes se les puede confiar esa escuela.

Insistimos, pues, en que el consejo tome medidas radicales para mejorar la situación de la escuela de Reconquista.

—— (o) ——

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, estacionado, con 4 metros y 28 centímetros de agua.

Colastiné, bajó 5 centímetros; altura del río, 3 metros y 84 centímetros.

Corrientes, creció 8 centímetros.

UNA ACLARACION

Nos visitó ayer el concejal doctor Escobar, para manifestarnos que al verter conceptos elogiosos para las administraciones del doctor Eugenio Puccio y la actual, no lo ha hecho con la mente de restar prestigios y honestidad a los demás intendentes, diciendo que sólo ha querido significar que en igualdad de condiciones, estos caballeros han sido los que con mayor empeño han procurado y obtenido establecer la regularidad del crédito de la comuna.

Queda complacido nuestro visitante.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Con 27 diputados, se declaró abierta la sesión a las 2.45 p. m. Presidía, como de costumbre, el señor Chiesa.

Leída el acta de la sesión anterior, el diputado Greca hizo moción para que se invitara al ministro de gobierno a pasar al recinto para contestar a su interpelación. El doctor Herrera estaba en antesalas.

Ya allí el ministro de gobierno, pidió la palabra el interpelante, y dijo que durante la administración Echagüe, probablemente para que los creyentes fueran a misa, se había sancionado la ley de descanso hebdomadario.

Aquel gobierno, agregó, se había inspirado en la leyenda de que Dios trabajó seis días haciendo el mundo, y descansó el séptimo.

Sin embargo, esa ley, tan propia de los tiempos modernos, no se cumple, y por su parte ha agotado todos los recursos para que se cumpla, sin haberlo conseguido; de manera que ha tenido necesidad de recurrir a este recurso, que le acuerda su calidad de representante del pueblo.

Los gremios que han solicitado en vano del gobierno, dice, que se haga cumplir el descanso hebdomadario, son los dependientes de comercio y obreros panaderos.

Asegura que el último domingo, mientras se celebraba un aniversario patrio, muchos almacenes permanecían abiertos.

Lee la petición presentada al ejecutivo por los dependientes de comercio y obreros panaderos, el dictamen del fiscal de estado y la resolución gubernativa.

Ataca a la policía, y especialmente al coronel Faramiñán, por su ineptitud para evitar se infrinjan las leyes, y asegura que llevadas las denuncias a las comisarías 1ª, 2ª y 3ª, han sido desatendidas, y se han levantado sumarios cuyos resultados se ignoran.

Pide que a Faramiñán se le haga general, si se quiere, pero no jefe de policía de una ciudad como Santa Fe.

Entra a hablar de la prohibición que se hace en la cárcel de Santa Fe a los recluídos, para que no lean ni libros, ni diarios que no sean suministrados por el padre Simó, de la Compañía de Jesús, que se ha convertido en un funcionario de la cárcel.

Examina el catálogo de la biblioteca y trata de probar que la mayoría de los libros son de tendencia católica.

Asegura que en la cárcel se leen hasta las cartas cruzadas entre los abogados defensores y sus defendidos.

Réplica del ministro

Cuando hubo terminado el diputado Greca, entró el ministro a contestar las materias de la interpelación, y dijo que la ley de descanso hebdomadario, tal como se había dictado y reglamentado, era difícil de hacer cumplimentar por las policías.

Lamentó que el interpelante no hubiera llevado al ejecutivo las denuncias que acababa de formular contra ciertos empleados de policía, desde que la superioridad ignoraba esos casos.

Hace un estudio de la ley, para demostrar sus deficiencias y la complicidad de los mismos interesados para que no se cumpliera.

Cita el caso de los obreros panaderos, que aceptaban remuneración doble para trabajar los días de descanso.

Entrando a contestar las prohibiciones de la cárcel, dice que el padre Simó hace lo que pudiera hacer cualquier liberal.

Defiende la biblioteca, que no es obra de la administración de la cárcel y examinándola, encuentra que hay libros de escritores notables, como estilistas y como hombres de ciencia y de letras.

Manifiesta que a él jamás le ha alarmado que otros tengan ideas que no son las suyas.

—Y hasta he creído, dice, que es un gran amparo la inconsciencia de la fe.

Después de rebatir uno por uno los argumentos del interpelante, dió por concluída su misión y se retiró.

Siguió hablando Greca, tan pesadamente, que la cámara llegó a quedar con solo 15 diputados. Por fin propone la sanción de la minuta que se leerá en seguida.

Araya se opone a la sanción de la minuta, y pide se pase a una comisión para que la estudie.

Después de un cambio de ideas, se aprobó la minuta propuesta por Greca, que dice así:

Minuta al ejecutivo

«La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo haga cumplir en todo su vigor la ley N.° 1327 y su decreto reglamentario, haciendo efectivo el descanso de veinticuatro horas que el mismo establece (artículos 2 y 10) para los dependientes de comercio, obreros panaderos, empleados de ferrocarriles, peluqueros y demás gremios que se quejan por el incumplimiento del referido decreto, como asimismo las disposiciones de los artículos 8 y 9, e incisos 13, 18 y 21 del artículo 15, sección A, que prohibe el expendio de bebidas alcohólicas en los días domingo.

Esta honorable cámara aconseja, asimismo, al poder ejecutivo, la modificación del decreto de 29 de septiembre de 1906, y para mayor eficacia del mismo, propone lo siguiente:

a)—Que se modifique el inciso 20 del artículo 15 del decreto del 16 de septiembre de 1906, estableciendo que en las ciudades de Santa Fe y Rosario están obligados a cerrar sus puertas los días domingo, los negocios de almacén, fiambrería, café de grano y molido, carbón y leña, y artículos de consumo y de quemar.

b)—Que se obligue a permanecer cerradas el día domingo, a las casas de comercio que estando en la enumeración anterior tengan patente de confitería, bombonería, pastelería, chocolatería o café, siempre que los ramos indicados se despachen en el mismo local y sin divisoria ostensible.

c)—Que se suprima el inciso 16 del artículo 15, estableciendo el descanso dominical para las panaderías, o en caso contrario, en la forma establecida actualmente para las farmacias, y con la diferencia que serán las jefaturas políticas las encargadas de organizarlos, debiendo establecerse que en las poblaciones donde haya cinco o más panaderías, no corresponderá más de un turno por mes a cada una, y donde haya veintiuna o más, no corresponderá

Asunto ruidoso

JUICIO POLITICO
POR PREVARICATO

Hoy tendrá entrada en la cámara de diputados una acusación por prevaricato del doctor Benjamín Ocampo, contra los miembros de la segunda sala del Superior Tribunal, doctores José María Passeggi, Juan de Dios Moscoso, Aureliano Argento y Félix I. Paz.

En ese escrito, que está firmado como patrocinante por el doctor Juan B. Depetris, se solicita el juicio político.

Este documento sensacional será leído en la sesión de hoy de la cámara de diputados y está llamado a tener gran resonancia en la provincia.

Mañana empezaremos a publicar la acusación.

—— (o) ——

La escuela de Rincón

SOLICITUD DEL VECINDARIO

Los vecinos de Rincón, presentaron ayer al consejo, la solicitud siguiente:

Al señor director general de escuelas:

Los vecinos de San José del Rincón, que firman la presente, al señor director, respetuosamente dicen:

Que habiéndose informado de que esa superioridad ha resuelto cambiar el nombre de la escuela fiscal de este pueblo, vienen a solicitar de V. S., quiera dejar sin efecto la resolución referida.

Creemos firmemente que, no tratándose de una resolución fundamental, el señor presidente accederá a nuestro justo pedido.

El padre Castañeda, cuyo nombre ha ostentado hasta ayer la escuela, sabe bien el señor presidente, que es acreedor a este humilde homenaje, homenaje que con consentimiento de esa presidencia le rindió este pueblo hace tres años, con motivo de las fiestas del Centenario.

Este pueblo, que adora sus tradiciones patrias, no olvidó jamás honrar a sus héroes, y el brigadier general López, cuyo nombre ordena ahora esa presidencia poner a la escuela, tiene una doble conmemoración: la plaza pública que lleva su nombre, y la piedra fundamental que para su estatua hace poco se colocara.

Si el señor presidente, con la serenidad de criterio que lo distingue, quiere fijar un momento su atención en el cambio de nombre de la escuela, verá que casi sería una injusticia, restar ese poco de glorioso reconocimiento que el pueblo del Rincón dedica al humilde fraile que dedicó su vida a la difusión de la enseñanza, para sumarla a la que en todas partes de la provincia se dedica al ilustre brigadier.

Este pueblo, señor presidente, tuvo en vista, al rendir ese homenaje, el hacer perpetuo su agradecimiento hacia el fundador del primer colegio que abría sus puertas a los habitantes de estas regiones, llevando con su palabra buena, santas enseñanzas y grandes ideales.

Haciendo mérito de lo que dejamos expuesto, pedimos y esperamos que el señor presidente, haciendo honor a sus justicieros propósitos, quiera dejar sin efecto la resolución que motiva esta petición.

Dios guarde, etc.

Esta solicitud, que lleva la firma de todos los vecinos y padres de familia de Rincón, debe ser atendida por el consejo, si es que guarda respetos por quienes tienen derechos a que se los guarden.

Los vecinos de Rincón, saben perfectamente lo que el nombre de Castañeda significa para ellos, y no tiene razón el consejo para contrariar la voluntad de un pueblo que ha cuidado siempre de rendir homenaje a quien justamente lo merece.

—— (o) ——

Cultivo del algodón

De la seccional de la defensa agrícola hemos recibido la circular siguiente:

Santa Fe, mayo 30 de 1913.

Señor director de SANTA FE:

Presente.

Ruego al señor director que a título informativo quiera hacer publicar por medio de su popular diario, la noticia siguiente:

En la capital federal y por iniciativa de la bolsa de cereales, se abrirá en breve un concurso agrícola en el que se otorgará un premio consistente en una placa de oro al expositor del mejor algodón cultivado en el país.

Como tenemos entendido que ya son muchos los propietarios del norte de la provincia que han empezado a dedicarse al cultivo de este textil, verdadera promesa del futuro, nos complacemos en llevarles a su conocimiento tan grata noticia.

Este concurso quedará cerrado el 15 de junio y los que desearan tomar parte en él, deben remitir antes de esta fecha, muestras de un kilo de algodón, ya sea directamente a las oficinas de la dirección general de agricultura y defensa agrícola en Buenos Aires, calle Florida 521, o a las oficinas que la misma repartición tiene en Santa Fe, calle Rivadavia 511.

Saludo al señor director muy atentamente.

—— (o) ——

CATEDRAL

Total suscripto, pesos	210.304.10
Pagados al señor Mai.	30.—
Id. desde abril	12.418.55
Debidos	15.953.—
Suscriptores	631.—

La Iglesia pide y espera el subsidio de la ley.

Cuatro vigas de hierro van a colocarse; tales gastos exigen plata.

—— (o) ——

CASA DE GOBIERNO

Nombramientos

Fueron nombrados:

Comisario de policía de la jefatura de Constitución, don Julio García, en reemplazo de don Domingo Baigorri.

—Guardián de la cárcel penitenciaria de Rosario, don José Medina, en reemplazo de don Pedro Escriña.

—Comisario general de la jefatura política de Belgrano, don Primitivo Aguirre, en reemplazo de don Tristán Sánchez Leria, que fué exonerado, y comisario de policía de la misma jefatura, don Ramón Fuentes (hijo).

Reformas aprobadas

Se aprobaron las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad «Misionera», constituída en la ciudad de Rosario.

Autorizaciones

A la jefatura política de Rosario, se le autorizó para adquirir de la casa Braceras 48 uniformes completos de bomberos, como también para que compre útiles de mesa.

—Se autorizó al doctor Rodolfo Candioti para traer tierra del canal de derivación, debiendo la dirección de obras públicas indicarle los sitios de donde pueda hacer la extracción.

Partida de defunción

Al ministro de relaciones exteriores, se remitió la partida de defunción de Camilo Caravallo, fallecido en la ciudad de Rosario el año 1896.

Ascensores para la casa de gobierno

Se aceptó la propuesta de los señores Buxton, Cassini y Cía., para la instalación de los ascensores eléctricos marca «Otis», en la nueva casa de gobierno, debiendo colocarse uno de ellos a los 45 días después de aceptados los planos, y el otro a los 150 días.

Entrega

Mandóse entregar a la administración del puerto la cantidad de 3.000 pesos moneda nacional, para el mantenimiento provisorio del tren de dragado en el puerto de esta capital.

Liquidación

Mandóse liquidar a favor de los señores Salatin Hnos., la suma de 85 pesos moneda nacional, por trabajos de impresiones y encuadernaciones, hechos para la contaduría general.

Licitación

Autorizóse a la dirección de obras públicas para que licite por 30 días una nueva instalación eléctrica para el edificio de los tribunales de esta ciudad.

Devoluciones

Ordenóse la devolución de 80 pesos a favor del señor Mateo Chiesa, importe correspondiente a reposición de un documento que no tuvo efecto, y 1.013.40 pesos a favor de los señores Genoud, Benvenutto, Martelli y Cía., importe pagado por duplicado en concepto de impuesto a productos agrícolas, correspondiente a una partida de maíz.

Galería de los pequeños depositantes



MARÍA ZULEMA AMBROSIO

Otra de las pequeñas clientes de la "LA BOLA DE NIEVE" que acaba de cobrar $ 1.000 á los 6 años de edad

—— (o) ——

POLICIALES

Un robito

Ayer siendo las 12.30, aproximadamente, tuvo lugar un robo en la tienda situada en la esquina de las calles San Gerónimo y Rosario.

Su propietario, Samuel M. Benrolfi, sorprendió a un sujeto, que resultó ser Juan Ruiz, apoderándose de un retazo de género que aquél tenía en exposición junto a la puerta de calle del negocio.

Media el retazo tres metros y está valuado en 2.50 pesos.

El caco se dió a la fuga con lo hurtado, siendo reducido a prisión en la esquina de Juan de Garay y 9 de Julio.

No fué minúscula la conmoción que produjo en esas inmediaciones cuando se dejaron oír los toques de auxilio.

A raíz de este hecho, en la comisaría 1ª, que intervino y donde está preso el delincuente, se instruye un sumario.

Parece que Ruiz es aficionado a ojear de uñita.

Sin castigar

A las 4, poco más o menos, de la tarde de ayer, un sujeto en estado de beodez alarmó al vecindario de la calle Buenos Aires, esquina Rivadavia, provocando e insultando desde la calle al propietario de un almacén en dicha esquina ubicado.

Atraídos por las voces que daba el ebrio, un sinnúmero de curiosos se congregó frente al almacén, cuyo dueño mientras tanto era objeto por parte del sujeto de referencia, de soeces insultos.

Desarrollóse este desagradable espectáculo sin que la policía hiciera acto de presencia.

El mal educado autor del desorden que nos ocupa ha quedado, pues, como muchos, sin castigo.

Un delincuente

De Vera, fué remitido ayer a esta capital por la jefatura política, el detenido Eleodoro Cano. Este es autor de un homicidio, delito por el que se encuentra procesado ante el juez de instrucción, doctor Echagüe.

La vacante del señor Gómez

El cargo de comisario titular de la sección 6ª, que se encuentra vacante por el sensible fallecimiento del señor Sebastián Gómez, posiblemente será ocupado por el subcomisario de la 1ª, señor Cristóbal Ramírez.

Sería esta una acertada designación.

Cambio de palabras

En el galpón núm. 5 del puerto de esta ciudad, ayer a las 2.30 de la tarde, situóse un decolier José Ebrecos. Sostuvo éste un fuerte altercado con el capataz de dicho galpón, Mariano Velázquez, habiendo mediado causas nimias.

El ayudante de la subprefectura, señor Luzuna, puso fin al incidente, que tendía a degenerar en pelea.

Ebrecos se encuentra detenido.

Captura

El empleado de la comisaría de investigaciones, Romeo Storni, procedió ayer al arresto de Tomás Castillo, cuya captura recomendaban las autoridades de Córdoba.

Castillo está acusado de delito contra la propiedad, y en breve será enviado a disposición de las autoridades mencionadas.

—— (o) ——

Consultorio agronómico de "Santa Fe"

Los prados en el país

El país tiene una riquísima flora de pastos naturales, entre ellos una cantidad de forrajes indígenas, muy apreciados por los ganaderos. En los prados indígenas, miles y miles de animales, en absoluta libertad, crecen, se desarrollan y engordan, con provecho de los ganaderos y, por lo tanto, de la riqueza nacional.

Las condiciones del suelo y del clima favorecen tanto esa vegetación, que muchos estancieros no conocen otra clase de forrajes.

Para dar al ganado una alimentación nutritiva y variada, se impone aprovechar la abundancia de especies forrajeras y aclimatar pastos importados. Con tal método se favorecerá la industria ganadera en el país.

El sistema de no renovar los pastos en los campos de pastoreo, debe substituirse por el de selección, recogiendo las semillas de las mejores especies naturales para sembrarlas. Existen varios sistemas para el mejoramiento de los prados, pero el más práctico en nuestro país, consiste en recoger las semillas de los pastos más apropiados y esparcirlas a mano en el campo, cuando esté húmedo o cuando se prevea una lluvia. Se pasa una rastra para abrir el suelo, se arroja la semilla a voleo, se pasa otra rastra de dientes más chicos, y luego un cilindro pesado de hierro.

Antes de pasar la rastra, conviene quemar el pasto duro y los yuyos.

No deben descuidarse los campos de pastoreo. No es conveniente dejar en ellos los animales, durante un período superior a 90 días. Después se les pasa a otros poteros con pastos artificiales, y de ese modo se dejan crecer los forrajes naturales.

El pisoteo de los animales perjudica al terreno, porque lo comprime e impide la penetración del aire y la filtración del agua, y por eso se impone la rotación de los potreros.

Por estas consideraciones y muchas otras, creemos útil aconsejar a los estancieros y chacareros, que siembren los poteros con semillas de los mejores pastos naturales, retirando la hacienda, para dar lugar a que las hierbas se arraiguen.

Es posible que en muchos puntos del país, se encuentren campos impropios para el cultivo de la alfalfa y entonces se obtiene buen resultado, mezclando las semillas naturales con alfalfa.

Si hasta ahora ese sistema no ha dado buen resultado es debido al temor del fracaso y al empleo de una mala mezcla de semillas.

En campos secos, por ejemplo, es fácil hacer uso de «poa pratensis», festuca ovina, festuca rubra, poa compressa.

Los alestucos tienen gran valor en tierras arenosas.

En tierra húmeda se puede hacer uso de «phleum pratensis», agrostis alba vulgaris y trifolium hybridum» y en suelo fresco, «poa pratensis».

La tendencia del mejoramiento de las razas animales, tiene como consecuencia inevitable la creación de prados artificiales.

La creación de un prado artificial no es muy fácil, pero si se siguen consejos técnicos basados en la fisiología y las necesidades comunes a toda una serie de plantas, si no se oponen al buen éxito el clima y el suelo, no se pueden obtener malos resultados.

Ante todo es necesario que el aire penetre en la tierra, evitando el excesivo pisoteo. Es por lo tanto utilísimo que la primera arada sea bien honda, entre 15 y 22 centímetros.

La pulverización de la tierra es un factor importante, lo mismo que su limpieza de todo yuyo. El trabajo con rastrillo debe hacerse 2 ó 3 veces hasta que el campo quede perfectamente limpio.

Cuando se siembra a mano, para cubrir bien las semillas es necesario pasar un cilindro a fin de apretar bien la tierra sobre aquéllas.

El principio del otoño es la época más conveniente para efectuar la siembra, pues las plantas disponen de tiempo suficiente para arraigarse antes de que llegue el invierno y en primavera crecerán con gran vigor.

Para pastoreo no es estrictamente indispensable elegir semillas de especies que maduren a un mismo tiempo; por el contrario, es mejor que las haya tempranas, medias y tardías.

Los que deseen formar prados artificiales con resultado satisfactorio pueden dirigirse por escrito al consultorio agronómico de SANTA FE.

Con placer haremos oportunas indicaciones al respecto.

Juan G. JAMANDI.
Ingeniero agrónomo.

—— (o) ——

Centros y sociedades

«Lucero del alba»

Esta sociedad prepara una velada dramática, que tendrá lugar en la «Roma Nostra», el 8 de Junio próximo.

Tomará parte en la función el cuadro dirigido por el señor Julio Mañer, y prestarán su gentil concurso, las señoritas V. Firini y Augusta y Alba Fabbri.

Se ha elegido para esa velada la comedia dramática «El Indio», y el juguete cómico «Basta de suegros».

—— (o) ——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 30

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA.—En el juicio seguido por José Jullier contra Elías Wagner, sobre rendición de cuentas, se revocó el auto de fojas 30 v., el cual concede el recurso de la apelación, con costas.

Regúlase su honorario al procurador Hosch en pesos 25 y en 20 el de su abogado patrocinante, el doctor Depetris.

—Se resolvió reformar la sentencia recurrida en el juicio seguido a Eleuterio Galloso, como autor del delito de homicidio, condenándolo a sufrir la pena de cinco años de penitenciaría y accesorios del artículo 63 del Código Penal.

Terminada la pena, el condenado quedará sujeto por el término de un año a la vigilancia de la autoridad, con imposición de costas procesales.

—— (o) ——

DEMOGRAFIA

Nacimientos — Inés Josefina Rosalina, hija de Jaime Krakever y de Rosa Uidler; Máxima Amelia, hija de José Gómez y de Angela F. Alarcón; Antonio, hijo de José Valls y de María Fons; José Manuel, hijo de Roberto Prieto y de Florinda Rapela; Elena, hija de Filandro Lozano y de Elena R. Marcillo; Carlos Alejandro, hijo de Alejandro Brosutti y de Cornelia Funes.

Defunciones — Sebastián Acosta, argentino, 16 meses; Alfonsa V. de Ibáñez, argentina, 33 años.

—— (o) ——

Foot-Ball

Sastre v. San Jorge

Se nos remite la presente crónica del partido de foot ball jugado el domingo último en Sastre, entre el team local y el de San Jorge.

El autor simpatiza evidentemente con el team sanjorgeño, y esta circunstancia puede haberlo inducido a relatar los hechos con apasionamiento. Por eso, a fuer de neutrales, invitamos a los jugadores de Sastre a defender su causa, si lo creen necesario, desde estas mismas columnas.

He aquí la crónica que nos ocupa:

«Jugóse el domingo en Sastre el partido de foot ball, entre los teams local y San Jorge de ésta.

A los tres minutos de juego, los visitantes se anotaron un goal, por intermedio de Brizuela, goal que fué protestado, aun cuando fué notorio que el goalkeeper lo atajó atrás de la raya del goal, que no estaba marcada, y goal que fué declarado válido por el referee.

Notóse de inmediato una nerviosidad en los jugadores locales, nerviosidad que bien pronto se tradujo en un juego brusco contra los de San Jorge, y que obligó al referee, señor Brebbia, a conceder varios fouls y a renunciar su puesto, al finalizar el primer half-time, para evitar ulterioridades.

El visitante mostróse caballeresco, al permitir a los locales el nombramiento de referee, y fué designado para ese puesto un jugador de San Francisco, que había sido rechazado del puesto que quería asignarle el capitán Barr-

(Continúa en la página 6)

tta, por cuanto el partido había sido combinado en permitir la inclusión en el team de Sastre, de tres jugadores de San Francisco, y se querían incluir cuatro, y de ahí el motivo para que ese jugador tratase por todos los medios a su alcance de perjudicar a los visitantes.

Empezó por declarar offside al forward Acuña, que tomando la pelota en el medio del field, esquiva los halfs y backs contrarios, y se dirigía al goal, instante en que se le declara offside ante la estupefacción de todos.

Declarar offside a un jugador en esas condiciones, es desconocer la más elemental de las leyes del juego.

Como es de suponer, esto trajo un incidente, que se evitó, gracias a la intervención de la comisión de San Jorge Unido.

En seguida penó una infracción contra San Jorge, que motivó nuevas protestas, y cuando se estaba calmando esta nueva falta de conocimientos del referee, un wing izquierdo sastrense, en posición completamente offside, pecha un contrario (caso bien previsto en el reglamento) y el referee, contra la protesta de los jugadores y parte del público, falla un penal contra el capitán Merlo, que al tomar una pelota en el aire, le pega en el pecho y le hace abrir los brazos, oportunidad que aprovecha el señor referee para conceder un penal, cuando debió observar que:

1.º Debió penar el offside del wing izquierdo, tan notorio, que hasta sus mismos compañeros que venían corriendo al arco, se pararon al notar el offside, y que no sólo los jugadores, sino parte del público, protestaba contra esa infracción tan manifiesta.

2º En el peor de los casos, sólo procedía un «andá», por cuanto la infracción (sólo vista por el referee), se había hecho, por lo menos, a dos o tres metros del área penal.

Con este nuevo incidente, se exaltaron de tal manera los ánimos, que la comisión de San Jorge aconseja al capitán haga retirar su team, a lo que éste accede, retirándose sin proferir un solo grito que condenase la reprobación que merecía el team local, por su falta de atención hacia los visitantes, y sin que hubiese un miembro de su comisión ante quien protestar, por cuanto no se vió ni uno solo de ellos en el field, a excepción del capitán Beretta.

Como cronista, comenzaré por decir que faltó desde la llegada de los jugadores a Sastre, la más elemental observancia de las leyes del foot ball y de la cortesía, pues ni un solo jugador esperaba la llegada de los visitantes, y únicamente a la llegada al restaurant del señor Veri, se encontró al señor Beretta, quien acompañó a los jugadores a cambiarse ropa a una pieza que era un nido de gallinas y de varias clases de insectos.

Todo esto causó pésima impresión, pues recién al ir a la cancha se vieron los jugadores, y gracias al empeño del capitán Beretta, se logró formar el team.

Pero apenas comenzado el partido, se puso de manifiesto la intención de los locales de ganar el premio a cualquier costa, pues comenzaron por querer anular la actuación del referee, señor Brebbia, cuya competencia nadie discute, por cuanto en su actuación como referee oficial en Rosario y en Casilda, siempre mereció la conformidad de la Liga.
en cambio demostró su buena voluntad en dar el triunfo a los locales.

Y más, aun debo hacer resaltar que nunca debió llegarse al extremo que se llegó, por cuanto el capitán Merlo, antes de comenzar el partido, no aceptó el premio que quería donarle el capitán local, por reconocer no poder formar su team, y haber molestado a los visitantes, pero el capitán rechazó caballerescamente, para así demostrar su buena amistad y compañerismo hacia el team local, con quien estuvo siempre en buena armonía, y que en cambio déjole.

Consiguieron su intento, al concedérsele el referee en el segundo half-time, pues dicho señor demostró completa ignorancia de las leyes de foot ball, y mostró su falta de cortesía hacia los visitantes.

Nautilius REDA.

Los partidos de mañana

Partidos a jugarse el domingo 1.º de junio, en esta ciudad:

1.ª división.—Colón v. Peñarol.

2.ª división.—9 de Julio v. Central Argentino; Unión v. 1.º de Mayo; Independencia v. Argentino.

3.ª división.—Provincial v. Unión; Peñarol v. Washington; Central Argentino v. Colón.

Liga Rosarina

Mañana serán nuestros huéspedes los componentes del primer team del club «Atletic Spersmant», que, como se sabe, jugarán un partido de foot-ball con la 1.ª división de «Unión».

Este partido es el correspondiente al campeonato por eliminación, disputándose la copa «Caridad», donada por las damas de beneficencia de Rosario.

Unión y Rafaela

Mañana, por el primer tren, se trasladarán a la ciudad de Rafaela los jugadores que componen el cuadro del primero de los nombrados en el título, para jugar un partido de foot-ball.

Los rafaelinos estarán representados por los siguientes jugadores: A. Espíndola, O. Maina, J. Barcos, A. Bellotti (cap.), E. Tobke, A. Pitarini, E. Berger, Perek y Riondet.

Llevarán la representación del club «Unión», los señores Pedro Ginella y José Samper.

Sport

HIPODROMO SANTAFECINO

Programa de entradas para la reunión del día 8 de junio de 1913:

1ª Carrera—Premio «Don Pepe», 500 metros — Handicap para todo caballo mestizo. Premio: 300 pesos al 1º, 35 al 2º y 15 al 3º. Entrada 15 pesos. Forfait 5 pesos.

2ª Carrera—Premio «Norte», 1100 metros—Handicap para todo caballo perdedor en este hipódromo, en el corriente año. Premio: 500 pesos al 1º, 50 al 2º y 25 al 3º. Entrada 25 pesos. Forfait 10.

3ª Carrera—Premio «Alma», 1200 metros—Para productos de 2 y 3 años, peso 48 y 55 kilos, recargo de 3 kilos por carrera ganada. Premio: 700 pesos al 1º, 100 al 2º y 50 al 3º. Entrada 30 pesos.

4ª Carrera—Premio «Blickes», 1600 metros—Handicap para todo caballo. Premio: 900 pesos al 1º, 100 al 2º y 50 al 3º. Entrada 25 pesos. Forfait 10.

Apertura de cartas, lunes 2 de junio a las 5 p. m. Asignación de pesos el martes 3. Declaración de forfait el miércoles 4.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Vera

Banquete al doctor Herrera—Alarmas—Enfermos—Hogares felices—Viajeros.

Vera, mayo 29

Señor director de SANTA FE:

Treinta y cinco comensales, de lo más caracterizado de este pueblo, el alto comercio, sin distinción de colores políticos, agasajaron al señor ministro de gobierno doctor Herrera, en su reciente visita, con un banquete que tuvo lugar en los salones del club «América» y con el fin de presentar, sin ambages, a la consideración del jefe del gabinete provincia, las simpatías con que cuenta el jefe político, señor Argenti.

Ofreció la demostración el señor José Cavagna, en breves y meditadas palabras, haciendo resaltar la necesidad de la construcción del puente sobre el arroyo «El Toba», pidiendo la influencia del señor ministro dentro del P. E., para que se lleve a cabo.

El doctor Herrera, con frases tan sencillas como elocuentes, dijo que agradecía las atenciones de que era objeto y que al expresarse, no como ministro sino como particular, dijo que pondría todo su esfuerzo para la realización de la obra referida por el señor Cavagna, exhortándolos a que depusieran toda rencilla personal y política, aunándose todos, porque en las obras de bien público, no sólo es necesaria la acción del gobierno sino también la ayuda eficaz y propia de los habitantes de la región destinada a recibir los beneficios que ellas aportan.

Ambos discursos fueron aplaudidos.

El señor Aristóbulo Lozano, pronunció un brindis en pro de la ventura personal y política del obsequiado.

Terminada la comida, el doctor Herrera y el señor Lehmann se trasladaron a la estación, acompañados de los comensales, retornando a esa capital por tren nocturno.

—Continúan las alarmas, debido a las versiones circulantes de la posible remoción del señor Argenti que, de llevarse a cabo, producirá malísimo efecto, dadas las simpatías con que cuenta debido a la actuación intachable, desde el alto puesto que ocupa.

A este respecto se hacen diversos comentarios, causando extrañeza que ni el señor ministro ni el señor Lehmann hayan hecho manifestaciones categóricas en pro de la tranquilidad del vecindario afligido con tales rumores.

—Mejoran, las señoras de Bellay y López.

—Los esposos Morcillo-Lozano y Belbey-Godoy, han sido muy felicitados con motivo del nacimiento de una hermosa niña los primeros y de un niño robusto los segundos, llenando de alegría dos hogares distinguidos.

—Para Ramayón, el administrador de «La Rosa», don Dionisio Arévalo.

—Para Santa Fe, don Miguel Virasoro.

—Para Reconquista, don Horacio Belbey.

Corresponsal viajero.

Maciel

Carrera interesante

Maciel, mayo 29.

Señor director de SANTA FE:

Para el domingo próximo, se ha concertado en ésta una carrera, entre el zaino de don Santiago Bazzi y un malacara de don Saturnino Castellano.

Se apuestan entre dichos señores la suma de doscientos pesos, y el público muy interesado por la anunciada carrera, ha de demostrar su confianza en las condiciones de uno u otro caballo, apostando también cantidades considerables.

Corresponsal.

Díaz

Fiestas mayas

Díaz, mayo 28

Señor director de SANTA FE:

Como estaba anunciado en el extenso programa de los festejos organizados por la comisión directiva del centro recreativo «Mitre», en conmemoración del aniversario de la Independencia Argentina, a las 4.30 llegó la banda de música de Gálvez, dirigida por el maestro Miguel D'Eva, cuyo repertorio cuenta con varias marchas de las cuales es autor.

Por la noche hubo el baile popular, que si bien no estuvo muy concurrido, no careció de entusiasmo.

Al amanecer del día 25, una salva de 21 cañonazos anunció el día del sol del mayo.

A las 8 a. m., muchas personas y niños de la escuela afluyeron al local de la fiesta, desde cuyo lugar salieron en corporación con la banda en procesión cívica, cantando en el trayecto el himno a la bandera. Se detuvo ante la casa comunal (recordando el histórico cabildo) para cantar el himno nacional.

Al terminar la procesión regresaron al punto de partida, en cuyo lugar el presidente de la comisión de fomento y los miembros de la comisión de fiestas, distribuyeron dulces y confituras a los niños que bien merecieron ese pequeño premio por su buen comportamiento que contribuyó al lucimiento de esa patriótica ceremonia.

El presidente de la comisión organizadora, pronunció la siguiente alocución:

«Apenas se ha apagado el júbilo popular, exteriorizado con tan admirable unanimidad durante las fiestas conmemorativas del centenario del combate de San Lorenzo y ya marcan las efemérides de la patria otra fecha gloriosa, el magno aniversario de la independencia, que tiene la sublime virtud de suscitar entusiasmos delirantes en las multitudes y de tocar en lo más íntimo las fibras del más puro patriotismo, lo cual contagia a todos por igual, nacionales y extranjeros, porque todos sin excepción sienten la alta significación de este radiante día de la libertad argentina, que celebra la majestuosa incorporación del sol de mayo a la constelación brillante de los libres pueblos americanos.

Un sentimiento unánime de gratitud nacional asocia este año en la misma apoteosis esos dos grandes acontecimientos históricos, que fueron los primeros jalones de la maravillosa epopeya que tuvo su más alta culminación en las campañas ya legendarias del ejército libertador.

Y es en verdad reconfortante la ráfaga de sano y puro nacionalismo que invade los corazones de los argentinos, porque donde hay veneración para con las tradiciones, culto de los próceres y reverencia hacia las reliquias históricas, existe también solidaridad espiritual en el común esfuerzo para el progreso y el engrandecimiento del país y espíritu de emulación, que es acicate poderoso a las grandes empresas y a las obras fecundas y sus grandes ejemplos, que nunca deben olvidar las nuevas generaciones, las de Moreno, Belgrano y San Martín, que todo lo sacrificaron en aras de la patria.

Ya que felizmente la paz reina soberana en la actualidad, como lo declaré recientemente, en ocasión solemne el primer magistrado, todas las fuerzas vivas de la nación deben converger a un fin único y supremo, el de llevar al país a ocupar el más alto nivel moral y material.

Lo segundo, es obra pertinente a esas inmensas colmenas de labor humana, que son las campiñas argentinas, donde los esfuerzos acumulados de miles de trabajadores permiten se ostenten, con legítimo orgullo, las cifras fabulosas de producción agrícola y ganadera, que acusan las estadísticas oficiales; lo primero consiste en mantener siempre vivo en el espíritu de los ciudadanos argentinos el recuerdo de las glorias pasadas, estimulándoles a conservar siempre sin mácula el legado espiritual de los próceres de la independencia.

A esta magna obra contribuyen por igual nativos y extranjeros, porque todos los que habitan este suelo tienen forzosamente que asimilarse sus costumbres, participar de su vida en todas sus múltiples manifestaciones.

Lo cual se acaba de poner de manifiesto en este acto solemne, donde vemos reunidos fraternalmente hombres de distintas nacionalidades, escuchando reverentes el himno nacional, porque fuerza es decirlo, comunes intereses e idénticos ideales los vinculan a esta tierra de la libertad, que acoge en su seno a todos los hombres de buena voluntad con un amplio y generoso espíritu de generosidad. —He dicho».

Después, la comisión de fiestas e invitados pasaron con la banda de música a saludar a las autoridades locales.

Desde la una hasta las cinco duraron los juegos populares; la carrera de embolsados la ganó el niño Giovannini; la de velocidad, el niño Vevra; la cinchada entre diez criollos y diez extranjeros, la ganaron estos últimos; la de banderitas, el bando que llevaba la argentina; la del huevo, la niña Odila Gómez; y la de enhebrar la aguja, la señorita Angela Viola y el señor Andrés Canto.

Las carreras de caballos fueron muy importantes.

Por la noche, el baile tuvo una enorme concurrencia, notándose muchos forasteros.

Corresponsal.

Gaboto

Enlace—Apatía de la comisión de fomento — El camino a Monje—Operaciones fluviales—Varias.

Gaboto, mayo 28.

Señor director de SANTA FE:

Como lo anuncié oportunamente, el 24 del corriente se consagró el enlace de la señorita María Elena Caballero, con el señor Jorge F. Junis.

Fueron padrinos el doctor J. L. Pizariello y la señora María A. de Caballero.

En el acto civil, actuaron como testigos, por parte de la novia, los señores Fernando y Laurindo Caballero, y por el novio, los señores Jacinto J. Cornejo y Gelasio Ayala. Los desposados fueron felicitadísimos por sus numerosas relaciones, recibiendo asimismo una infinidad de valiosos regalos. Se ausentaron a Coronda, donde fijarán su residencia.

—Con motivo del enlace Caballero-Junis, fueron nuestros huéspedes los señores Roque J. López, B. Salvatierra, U. Bagilet, F. López, Francisco Pérez, Mariano M. Acosta, Rodolfo Sandoz, Gelasio Ayala, A. Delgrande, y el diputado doctor Juan Luis Pizariello.

—No se recuerda que jamás haya pasado tan completamente desapercibido el 25 de mayo; todos los años, si no se efectuaban fiestas populares, por lo menos la comisión de fomento, siempre ha hecho tirar algunas bombas a la salida y puesta del sol, pero la actual comisión de fomento, que preside el señor Ricardo Gómez, no ha tenido en cuenta para nada el día patrio, y eso que esta comisión tiene presupuestado 150 pesos para este fin.

—Se ha hecho cargo de esta subprefectura, el nuevo guarda nombrado, señor Angel Gavini.

—El Ferrocarril Santa Fe, en el trayecto de Maciel a ésta, sigue matando animales, casi diariamente.

—Sigue trabajándose con premura en el muelle nacional, bajo la dirección del ingeniero, señor Madariaga.

—A pesar de estar llenados todos los trámites para la apertura del camino de Gaboto, hasta la desembocadura del arroyo Monje, éste trabajo no se realiza por desidia de la comisión de fomento, siendo este camino de imprescindible necesidad, como ya lo he manifestado en estas columnas.

—Zarpó el vapor inglés «Uskmoor», con 4,500 toneladas de maíz, y el pailebot «Plaza de Mayo», con 700 toneladas.

—En operaciones el vapor dinamarqués «Hilmer-Morch».

—Tiempo nublado y lluvioso.

Corresponsal.

Matilde

Baile—Fiestas Mayas—Viajeros

Matilde, mayo 27.

Señor director de SANTA FE:

Todos los contornos de un acontecimiento social tuvo la tertulia dada en los salones de los esposos Cerra-Acosta, a un grupo de sus relaciones la noche del 25, festejando el aniversario patrio. En el más cordial ambiente duró el baile hasta las primeras horas de la mañana, tomando part en esta reunión las señoras Petrona C. de Acosta, Lola Candioti de Frugoni y Rosa R. de Giménez.

Señoritas: Nicolasa Frugoni, Anita Manuela, Blanquita y Petronita Acosta Cerra, Emilia Debruyere, Gerarda Giménez y otras que escapan de la mente.

—Lucidas resultaron las fiestas en esta localidad el 25 del corriente, festejando la gloriosa fecha de mayo, gracias a su activo presidente señor Aquiles Acosta y demás miembros de la comisión, que con todo empeño trabajaron para que éstas resultaran con gran éxito.

Los bailes públicos dados en los salones del señor Angel Juan, fueron concurridos al extremo de no poderse bailar en ellos.

—Después de varios días entre nosotros partieron para ésa el señor Eloy Frugoni, su señora esposa, doña Lola Candioti, su hija Nicolasa y la señorita Acosta Cerra.

A San Carlos CCentro don Luis Debruyne, padre de nuestro comisario de policía.

—A San Carlos Centro don Luis Debruyne y don Antonio Girardi.

—A Rigby el señor Angel Juan.

—Tiempo frío y nublado.

Corresponsal.

San Cristóbal

El doctor Mosca y el petróleo

San Cristóbal, mayo 27.

Señor director de SANTA FE:

Con motivo del descubrimiento de una zona petrolífera en esta localidad, proveniente de ésa, encuéntrase en ésta el ministro de agricultura, doctor Mosca, acompañado del ingeniero de minas de la provincia.

A la estación del ferrocarril de la Compañía Francesa, fueron a recibirle el jefe político, señor Burmeister, y una comitiva de respetables vecinos de ésta, que después del almuerzo en el Hotel Inglés, se trasladaron al lugar donde funciona la perforadora del pozo semisurgente.

Corresponsal.

Santa Rosa

Fiestas mayas—Inspección de escuelas.

Santa Rosa, mayo 26.

Señor director de SANTA FE:

Las fiestas mayas han tenido un éxito brillante. Jamás el pueblo de Santa Rosa ha presenciado un 25 de mayo más lucido y mejor festejado. Salvo aisladas excepciones, los vecinos, todos, animados por un solo sentimiento y una idea única, se dispusieron a celebrar la grandiosa fecha. Las enemistades personales y los distanciamientos existentes entre algunos se acallaron y se relegaron al olvido como una ofrenda de nobleza a nuestra patria.

Merece un justiciero aplauso la comisión pro-fiestas mayas. Su presidente, el señor Manuel del Pilar González, con su decisivo empeño, y con su carácter jovial y alegre, supo conseguir el concurso pecuniario de todo el mundo.

El señor Francisco Mántaras se encargó de organizar una orquesta, la que fué formada por nueve señoritas, haciéndose merecedor de los más justicieros elogios.

¿Y qué diremes del simpático secretario de la comisión de fiestas, señor Rodolfo Vieytes, de espíritu progresista, de carácter decisivo y enérgico, dispuesto siempre a prestar el concurso de su idea y a franquear obstáculos?

Con un entusiasmo patriótico que mucho les honra, los señores Pedro Podestá y Ramón Mántaras, no han escatimado sacrificios, como vocales de la comisión de fiestas, en su noble afán de conseguir el mejor éxito.

La comisión de fomento, superándose a sí misma, ha hecho todo cuanto pudo, aunando sus esfuerzos propios a los de la comisión de fiestas.

Los señores Delfín Vera y Pablo Franco, no se han conformado con prestar su concurso de autoridad comunal, sino que particular y personalmente han trabajado como peones.

El comisario de policía, señor Juan Ortiz, con la mejor buena voluntad y gentileza, ha coadyuvado eficazmente en la esfera de sus funciones, secundado por su segundo, el comisario señor Ireneo Vázquez.

El diputado por nuestro departamento, señor don Simón Carlen, háse mostrado altamente generoso, haciendo valiosos donativos pecuniarios a la comisión de fiestas y animándola entusiasta al mejor éxito de su cometido.

Las primorosas y hábiles manos de las señoritas Rosa y Adelina Bustiche, confeccionaron un hermoso estandarte, el que fué lucido en la procesión cívica que se organizó el día 25.

Desde el día 24 por la mañana, ya se notaba movimiento inusitado en la población.

A las 10 a. m., hubo embanderamiento general en los edificios públicos y particulares. En la plaza se levantaba una tribuna y se construía un palco para la orquesta.

El baile popular que se hizo en la plaza pública, fué todo un éxito. Todo un pueblo se hallaba allí congregado. Todo el mundo se había dado cita para concurrirlo. Era aquello una verdadera romería.

A las 8.30, los armoniosos acordes de una bien organizada orquesta, se dejaron oir. Era la orquesta formada por las señoritas Mántaras, Díaz, Beltrame, con su director el señor Francisco Mántaras, que al compás de una marcha marcial, llegaban a la plaza dispuestos a obsequiar al pueblo con las melodías de su música.

Luego, la orquesta ocupó el palco que se le había designado, y el pueblo, halagado por los acordes musicales, se entregó a los placeres de las danzas.

El baile terminó a las 11 p. m., en medio de la mayor animación.

El día 25, al venir el día, el alba fué saludada con descargas por los soldados de policía, mientras que los repiques de campana y los disparos de bombas hendían el espacio.

A las 9 a. m., se organizó en la escuela nacional la gran columna cívica. Iba a su frente la comisión de señoritas ostentando un estandarte con la siguiente leyenda, en letras de oro: «Al gran pueblo argentino, salud!—25 de mayo, 1810-1913».

Seguía luego el pabellón azul y blanco en manos de «la República», representada por una niña. La escoltaban las catorce provincias, representadas por catorce niñas, todas con sus escudos y sus trajes característicos. Del asta del pabellón partían catorce cintas argentinas cuyos extremos caían en las delicadas manos de las catorce niñas. Esta alegoría iba custodiada, haciéndole guardia de honor los agentes de la policía.

A continuación seguían la escuela nacional, la del Carmo Iturraspe y la indígena, la comisión de fiestas mayas, las autoridades y el pueblo.

Se calcula en 600 personas el número de las que formaban la columna cívica.

Acto continuo, la columna se puso en marcha, dirigiéndose a la plaza. La organización y orden resultaron admirables.

Una vez en la plaza, los alumnos entonaron las inmortales estrofas de Planes y de Parera.

Se pasó luego a saludar a las autoridades del pueblo, y después de recorrer algunas calles de la población se volvió a la plaza, donde los oradores hicieron uso de la palabra.

La parte de los discursos y las varias fotografías tomadas déjolas para la correspondencia próxima.

La columna cívica se disolvió y los alumnos de todas las escuelas pasaron a los salones de la escuela nacional donde fueron obsequiados por la comisión de fiestas con chocolate y masas.

Por la tarde, hubo juegos populares y la infaltable corrida de sortija.

Por la noche, el baile social resultó espléndido. El gran salón estaba hermosamente decorado, con espejos artísticamente arreglados, guirnaldas y flores. Más de treinta señoritas daban al conjunto un esplendor magnífico. Las cuerdas de los instrumentos de la orquesta pulsadas por las manos de nueve señoritas, arrancaban al aire sonidos armoniosos que incitaban al entusiasmo, la jovialidad y la alegría.

—En jira de inspección, ha sido nuestro huésped el visitador de escuelas nacionales, señor Federico Narváez.

Después de visitar la escuela de esta localidad ha pasado a Cayastá.

El señor Narváez, en su brevísima estadía por ésta ha tenido la habilidad de captarse las simpatías de cuantos le trataron.

Por eso, los amigos suyos y el personal docente de la escuela le esperaban a su regreso y se proponían obsequiarle con un banquete de sesenta cubiertos.

La enfermedad de un niño del señor Narváez ha impedido su realización.

Muy justa era esta demostración, pues el pueblo de Santa Rosa tiene sobradísimos motivos para estar grato de la inspección nacional, por la buena voluntad y el apoyo prestado para la ampliación y desarrollo de la escuela Láinez, existente en la localidad.

—El presidente de la comisión de fomento señor Delfín Vera, se ha dirigido al señor ministro de agricultura e instrucción pública, pidiendo se le levante un sumario, en el asunto de una rifa autorizada por la misma comisión.

Fundamenta el señor Vera esa petición, en virtud de un artículo calumnioso publicado en «La Democracia» por el señor José María González, en donde le acusa de autorizar rifas clandestinas.

Corresponsal.